



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: uoc@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DCP. N° 2.668/2024.

San Lorenzo, 19 de diciembre de 2024.-

Señor.

DR. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ.

Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente.-.

Por el presente tengo a bien en dirigirme a usted, en referencia a la observación realizada a la convocatoria de la **licitación Pública Nacional N° 05/2025 Adquisición de Medicamentos para el Hospital de Clínicas - Ad Referéndum 2025** - ID N° 458.168., a fin de dar contestación a los puntos observado por el verificador.

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1. Datos del SICP

Discrepancia en planilla de precios

Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

Comentario

* ITEM 116-117-118-119-120-121-122-123-124: EN SICP, PLANILLA DE PRECIOS Y PBC LA PRESENTACION DE OFERTA ESTABLECIDA "UNIDAD" NO PERMITE IDENTIFICAR PLENAMENTE EL BIEN A SER OFERTADO, EL PRECIO UNITARIO ESTABLECIDO A LA UNIDAD DE QUE CORRESPONDE?, ASI MISMO NO PERMITIERA IDENTIFICAR PLENAMENTE EL BIEN ADJUDICADO, INCIDIR EN EL PRECIO UNITARIO Y EN LA EJECUCION DEL CONTRATO. EN NOTA UNA/FCM/DAF/DCP N° 2661/2024., ACLARAN QUIE LA COTIZACION SOLICITADA ES EN "UNIDADES" SIN ACLARAR LA CONSULTA REALIZADA. SI LA CONVOCANTE DESEA RECEPCIONAR CUALQUIERA DE LAS PRESENTACIONES CON CARACTERISTICAS TECNICAS DIFERENTES QUE EXISTEN EN EL MERCADO COMO ESTABLECEN EN EL PBC EN LA COLUMNA DE "PRESENTACION DE ENTREGA", LA COTIZACION DEBE SER (UNIDAD DE MEDIDA ML Y PRESENTACION DE OFERTA UNIDAD".

Respuesta: En referencia al punto observado, se remite adjunto la Nota UNA/FCM/DAF/DAHC. N° 1028/2024 del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas, mediante el cual se realiza el descargo correspondiente a lo observado por la DNCP.

Sin otro particular, me despido cordialmente.



LIC. ANAMELY MIERES.

Encargada de Despacho

Dpto. de Contrataciones Públicas

Dirección de Administración y Finanzas

DAF/DCP/AM/ard

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. N°1028/2024

San Lorenzo, 19 de Diciembre de 2024 -

Lic. Anamely Mieres,
Encargada de Despacho
Departamento de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas – UNA
Presente



Me dirijo a Ud., en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS- AD REFERENDUM 2025" ID 458168**", en respuesta a las observaciones de la DNCP.

1) CARGA DE DATOS DE LLAMADOS. DISCREPANCIA EN PLANILLA DE PRECIOS
Item 116, 117, 118 ,119, 120, 121, 122, 123, 124.

Respuesta:

En relación a la observación sobre la planilla de precios y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), específicamente respecto a que la presentación establecida como "Unidad" no "permite identificar plenamente el bien a ser ofertado", consideramos que esta afirmación es subjetiva.

El oferente tiene acceso a la planilla de precios en el SICP, donde se detalla la unidad de medida y presentación como "Unidad". Además, en el apartado de suministros requeridos del PBC, se especifica claramente la presentación de entrega de los productos. Por ejemplo, el ítem 116 indica: "**Frasco rígido/ semirrígido/ flexible/ sachet/ bolsa x 1000 ml con sistema cerrado**", lo que demuestra que se aceptan diversas presentaciones que cumplan con el mismo volumen. Esto garantiza que los oferentes puedan ofertar con las presentaciones disponibles en su inventario.

Los sueros se adquieren habitualmente en unidades que corresponden a diferentes presentaciones. En la práctica cotidiana, por ejemplo, al acudir a una farmacia, el cliente no solicita suero por mililitros, sino por unidad del volumen requerido, como un frasco o bolsa de 1000 ml. Esta realidad refleja la claridad y funcionalidad de utilizar la presentación "Unidad".

DAF/DAHC/RV/sc

ROCIO MARLENE
VISCARRA

Firmado digitalmente
por ROCIO MARLENE
VISCARRA GARCIA
Fecha: 2024.12.19
12:01:47 -03'00'

Página | 1

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente en la formación de profesionales de la Salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medio ambiental.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
E-MAIL: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo – Paraguay

Resulta llamativo que la DNCP pueda retener todo el proceso de licitación por una interpretación que considera que la "Unidad" no "permite identificar plenamente el bien a ser ofertado". Este retraso pone en riesgo el suministro de un bien imprescindible para el adecuado funcionamiento del Hospital Escuela.

En caso de que un potencial oferente tenga dudas sobre la interpretación de la unidad o el bien a ser ofertado, existe la posibilidad de realizar consultas durante la etapa correspondiente del proceso de licitación. Esto asegura transparencia y claridad para todas las partes involucradas.

Un ejemplo práctico que demuestra la viabilidad de esta metodología es la adjudicación realizada por la Convocante este año bajo el ID 454346, en la cual se utilizaron las mismas características de medida ("Unidad") y la especificación de entrega (**Frasco rígido/ semirrígido/ flexible/ sachet/ bolsa x 1000 ml con sistema cerrado**). En dicha convocatoria, tres empresas presentaron ofertas para el ítem 3, evidenciando que la solicitud bajo este esquema no genera confusiones ni dificultades.

Por lo tanto, consideramos que la verificación (subjetiva) del técnico encargado de la verificación de la convocatoria, solo está retrasando el proceso de manera impropia.

Solicitamos a la DNCP la publicación de dicho proceso bajo la responsabilidad de la Convocante.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA
Firmado digitalmente por ROCIO MARLENE VISCARRA GARCIA
Fecha: 2024.12.19 12:02:05 -03'00'

LIC. ROCIO VISCARRA GARCIA
ENCARGADA DE DESPACHO
Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas

DAF/DAHC/RV/sc

Página | 2

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente en la formación de profesionales de la Salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medio ambiental.